

*por la que se adjudica definitivamente la Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano de Aliseda a D. Juan Saumell Lladó.*

Convocado concurso público por Resolución de esta Consejería, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 85, de 25 de octubre pasado, para la contratación de la Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Aliseda (Cáceres), vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO:**

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a don Juan Saumell Lladó, por un importe, I.V.A. incluido, de 736.380 pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses.

Mérida, 5 de diciembre de 1988.

El Secretario General Técnico,  
P.D. (Orden 21-6-88)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente la Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano de Torremayor a la empresa TESYT.*

Convocado concurso público por Resolución de esta Consejería, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 85, de 25 de octubre pasado, para la contratación de la Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Torremayor (Badajoz), vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO:**

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a la empresa TESYT, por un importe, I.V.A. incluido, de 500.000 pesetas y un plazo de cinco meses para su ejecución.

Mérida, 5 de diciembre de 1988.

El Secretario General Técnico,  
P.D. (Orden 21-6-88)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente la*

*Revisión de las Normas Subsidiarias de Alcántara a don Fernando García Sanz.*

Convocado concurso público por Resolución de esta Consejería, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 85, de 25 de octubre pasado, para la contratación de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alcántara (Cáceres), vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO:**

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a don Fernando García Sanz, por un importe, I.V.A. incluido, de 2.200.000 pesetas y un plazo de ejecución de siete meses.

Mérida, 5 de diciembre de 1988.

El Secretario General Técnico,  
P.D. (Orden 21-6-88)  
JOSE CESTERO BAEZ

**CONSEJERIA DE EMIGRACION  
Y ACCION SOCIAL**

*RESOLUCION, de 5 de diciembre de 1988, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del Concurso para la adquisición de vehículos para los Servicios Centrales de la Consejería.*

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el Concurso para la «Adquisición de vehículos» para los Servicios Centrales de la Consejería, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa MARCESA, por un importe total de un millón ciento cincuenta mil quinientas sesenta y nueve (1.150.569) pesetas.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

*RESOLUCION, de 5 de diciembre de 1988, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del Concurso para el Suministro de Juegos Infantiles de exteriores con destino a varias Guarderías Infantiles.*

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el Concurso para el «Suministro de Juegos Infantiles de exteriores» con destino a varias Guarderías Infantiles, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa OLIMPIC - SPORT,

por un importe total de dos millones ciento diecisiete mil quinientas cincuenta (2.117.550) pesetas.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

*RESOLUCION, de 5 de diciembre de 1988, por el que se anuncia la adjudicación definitiva del Concurso para la Adquisición de «Equipo de continuidad» para la unidad de*

*Informática de los Servicios Centrales de la Consejería.*

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el Concurso para la «Adquisición de Equipo de continuidad» para la unidad de Informática de los Servicios Centrales de la Consejería, se ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe total de un millón ciento cincuenta y cinco mil seiscientas (1.155.600) pesetas.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, por la que se anuncia Concurso para la redacción de las NN.SS. de Burguillos del Cerro, y Revisión de NN.SS. de Navalvillar de Pela y Talavera la Real.*

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 17 de marzo de 1987, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, en virtud del cual se convocan los presentes concursos que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª—Objeto de los concursos y tipos de licitación:

Es objeto de los presentes concursos la contratación de:

A) Elaboración del Proyecto de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Burguillos del Cerro (Badajoz) con un presupuesto I.V.A. incluido de 3.800.000 pesetas (tres millones ochocientas mil pesetas).

B) Elaboración del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Talavera la Real (Badajoz), con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.300.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

C) Elaboración del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Navalvillar de Pela (Badajoz), con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.300.000 pesetas (tres millones trescientas mil pesetas).

Los créditos oportunos para estas tres contrataciones han sido retenidos con cargo a los conceptos 16.04.611.02 y 16.04.668.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los tres trabajos deberán efectuarse ajustándose al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particu-

lares citado, y al de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

2.ª—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

El plazo de ejecución será el que figura en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas a los adjudicatarios.

3.ª—Oficinas donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida.

4.ª—Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de ..... del municipio de ..... se compromete en su nombre, o en el de la empresa ..... a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, según el Plan de Trabajo que se aprueba y por el precio de ..... (en letra y número).

5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del próximo día 13 de enero de 1989 en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Am-